

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

62

MADRID

OTROS ANUNCIOS

#### Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Habiéndose intentado la notificación del emplazamiento citado sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se emplaza a los interesados que se relacionan para que puedan personarse como demandados en los procedimientos descritos ante el órgano judicial correspondiente en el plazo de nueve días, según lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Emplazamiento: recursos contencioso-administrativos contra diversos actos de la oposición de 19 plazas de delineante convocada por decreto de la concejala-delegada del Área de Personal de fecha 15 de julio de 2005.

Interesados:

Nombre y apellidos	DNI
M.J.C.J.	51450016
R.C.M.	46935519
N.J.D.V.	52978740
C.F.P.	51374127
P.F.R.	11820294
F.F-M.G-C.	07527009
J.S.G.E.	53012787
M.G.M.	01935227
J.L.H.S.	51903821
A.M.M.	51452482
R.M.M.	02900929
L.M.B.	11814309
J.M.C.	51931224
M.V.N.M.	50971237

Órgano judicial y proceso:

Procedimiento	Órgano Judicial	Dirección
P.A. 380/10	Juzgado Contencioso-administrativo n.º 23	Gran Vía, 19 28013 Madrid
P.A. 430/10	Juzgado Contencioso-administrativo n.º 17	Gran Vía, 19 28013 Madrid
P.A. 441/10	Juzgado Contencioso-administrativo n.º 13	Gran Vía, 19 28013 Madrid
P.A. 649/10	Juzgado Contencioso-administrativo n.º 18	Gran Vía, 19 28013 Madrid

Madrid, a 15 de diciembre de 2011.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, el subdirector general de Organización y Régimen Jurídico, Ignacio Molina Florido.

(01/11/12)